

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

7005 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad del Proyecto de ejecución de línea aérea de transporte de energía eléctrica E/S en Calera y Chozas de la LAT 220 kV, doble circuito, Almaraz-Talavera, en la provincia de Toledo, cuyo peticionario es RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U. (IEL-54529668-22).*

En fecha 30 de noviembre de 2022 Red Eléctrica de España S.A.U., presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública para el Proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 220 kV, con una longitud de 0,208 kilómetros, que conectará el apoyo T-150N de la L/220 kV Almaraz-Talavera, situada en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo), con la nueva subestación de Calera y Chozas (esta última fuera del alcance de este proyecto) promovido por RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública y consultas la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del 'Proyecto de Ejecución de la Línea aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 220 kV doble circuito E/S en Calera y Chozas de la L/Almaraz-Talavera' (visado nº8936/2022-A00 por COITI de Sevilla, de fecha 17/11/2022, elaborado por Dña. María Dolores Cañas Fernández).

· Expediente: IEL-54529668-22

· Peticionario: RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 – Alcobendas (Madrid).

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Solicitud Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración de Utilidad Pública (DUP) del "Proyecto de ejecución de línea aérea de transporte de energía E/S en Calera y Chozas de la LAT 220 kV, doble circuito, Almaraz-Talavera en la provincia de Toledo".

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: El órgano competente para su tramitación es el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo.

· Descripción de las instalaciones:

Línea eléctrica aérea de doble circuito a 220 kV, que conectará el Apoyo T-150N de la L/220 kV Almaraz-Talavera, situada en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo), con la subestación de Calera y Chozas sita en el término municipal de Calera y Chozas (provincia de Toledo)

Datos técnicos:

- Origen: Apoyo T-150N de la L/220 kV Almaraz-Talavera
 - Final: subestación de Calera y Chozas
 - Sistema: Corriente Alterna Trifásica a 50Hz
 - Longitud total: 208 m
 - Tensión nominal: 220 Kv
 - Nº de circuitos: 2
 - Categoría de la línea: Especial
 - Tipología de la línea: Aérea
 - Capacidad de transporte: 770 MVA invierno, 630 MVA verano.
 - Aislamiento: Vidrio.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía
 - Cimentaciones: 4 patas
 - Tipo de conductor: CONDUCTOR AL/AW GULL
 - Nº de conductores por fase: 2
 - Tipo de cable de fibra óptica: OPGW 48 FO de 17 kA de Icc
 - Zona: A
 - Toma de tierra: Anillos cerrados de acero descaburado
- Presupuesto total estimado de la instalación: 466.292 €

· Finalidad del proyecto: alimentar desde la red de transporte a las subestaciones de tracción del eje ferroviario de Toledo-Navalmoral-Cáceres-Badajoz, de cara a la electrificación del transporte, según los objetivos recogidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme a los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de

instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Pza. de Zocodover s/n, 45071 – Toledo). La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 226 en horario de 9h a 14h o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es.

Proyecto:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/768c0c0e4adaf3fc5244c96a64a5bc151dc9d4ec>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

(Delegación del Gobierno en Toledo. Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el Art.45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 7 de marzo de 2023.- El Director de Area de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A230008255-1